



Diezete maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

numero de unidad es persona de buena  
vida y costumbres de natural quies y  
benéfico si concurre en el beneficio  
hacienda que se quiere o si en alguna  
otra utilidad que le yncapone servir de  
lo que se oficio y entendido por esta  
ciudad de los Caballeros Vecindores que  
componen este ayuntamiento. Y mandamos  
componer Acuerdo conforme a lo de la  
Camara que don Joseph Zapata Thonon  
es persona de buena vida y costumbres  
de natural quies y benéfico para  
servir de oficio de contador y que no  
se ninguna utilidad que le yncapone  
el Sr. Don Juan de Rivera = Dios que de  
dese encargada el de conoim. de don  
de Josefa = mas que pidio en el Banco de  
Monerica Joseph Lopez para salir con el  
labro de su casa a igualar en las cosas  
de Juciles fern. frontero al Moner de  
Virete, lo a expensas y no es de perjuicio  
el concederle la gracia que pide y exa  
do de su casa Acuerdo se hace modo  
de Joseph Lopez de los Sinos  
sado efuso sin perjuicio de sus derechos  
y como ordinario y de sus derechos  
que en esta ayuntamiento. Y mandamos  
lo que mandamos a don Joseph de  
niqu. Adm. de don Juan de don Juan

Solar

Aforo

